



PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	OBJETIVO
1. Transparencia	Dar a conocer de manera oportuna, clara, voluntaria y actualizada las diferentes decisiones y actividades institucionales que inciden en la sociedad, el ambiente y la economía.
2. Comportamiento ético	Promover que el proceder institucional esté enmarcado en el principio de legalidad, de los derechos, la ética, componente teleológico y principios institucionales como un comportamiento ético de los estudiantes y las partes interesadas, que dan respuesta a la normatividad internacional de comportamiento.
3. Respeto a los intereses de las partes interesadas	Incluir dentro de la organización educativa de manera proactiva, a todos los participantes y agentes de la institución, entre ellos los estudiantes y demás partes interesadas, teniendo en cuenta sus intereses, expectativas y los de la organización de manera respetuosa e incluyente.
4. Respeto al principio de legalidad	Cumplir la normativa vigente y su implementación en la vida institucional desde la Misión, la visión, la política y los objetivos en coherencia con el marco legislativo actual.
5. Rendición de cuentas	Informar a las partes interesadas y agentes de control interno y externo, la información financiera y de resultados de eficiencia interna en sus indicadores, de manera veraz y oportuna.

<p>6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento</p>	<p>Promover en la comunidad normas y comportamientos que han sido reconocidos a nivel universal y que ayudan a regular el actuar de los estudiantes y demás partes interesadas para ser reconocidos como entidad educativa que aporta y apoya la construcción de una mejor sociedad.</p>
<p>7. Respeto a los derechos humanos</p>	<p>Fomentar que los procesos dentro de la Organización Educativa, se diseñen y se acojan a los derechos humanos y diferentes tratados relacionados con los sistemas educativos, teniendo en cuenta principalmente la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad con equidad y accesibilidad.</p>

Elaboró:

Lorena Daniels, Catalina Adarve y Gigliola Martinez.

Revisó:

Líder de calidad y Rectora

Aprobó:

Equipo de SGOE

Fecha de creación:

06 de septiembre de 2022

Actualizado

18 de abril de 2023

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOA**

**GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

ESTRATEGIAS	ACTUACIONES
Mantener informados a los estudiantes y demás partes interesadas, respetando los principios de legalidad, derechos humanos y normativa internacional de comportamiento.	Publicación en la página web institucional de los informes de gestión contable, contractual, presupuestal y actos administrativos; rendición de cuentas, académicos, pedagógicos, curriculares y de riesgos.
Diseño, revisión y actualización periódica de documentos institucionales reglamentarios, manuales, procedimientos, protocolos, rutas y demás que evidencien el proceder institucional.	Tener la ética como la columna vertebral del proceder de los líderes de gestión y de todo el personal que labora en la I. E. y así mismo promover entre estudiantes y partes interesadas, publicando en la página web las actuaciones institucionales.
Utilizar los medios y mecanismos que tiene la I. E. establecidos desde sus gestiones, para realizar seguimiento, evaluación y actualización continua de los procesos de la organización.	Recepción de PQRSF con respuesta en el marco de lo legal. Recepción de las mejoras resultantes en los procesos de autoevaluación y documentación en el plan de mejoramiento. Seguimiento periódico al buzón de sugerencias.
Seguir promoviendo medidas para evitar cualquier tipo de corrupción que afecte el desarrollo de una gestión escolar transparente.	Alertar al personal a reportar conducta no ética que se desarrollen dentro de la institución a las instancias respectivas y estas a actuar.
Ahorro de costos en la adquisición de bienes y servicios, siendo responsables en el manejo de los recursos y en la búsqueda de metas en los diferentes procesos.	Publicación en la página web institucional de los informes de gestión financiera con todos los documentos que ello requiera, al igual que publicación de resultados de indicadores de las diferentes gestiones.

<p>Realizar prácticas, desde el actuar de cada integrante, que favorezcan la construcción de una mejor sociedad dentro del marco del respeto y la dignidad humana, que refleje la normativa internacional de comportamiento en la vida escolar.</p>	<p>Revisión y actualización periódica de documentos y libros institucionales que evidencian el actuar del personal, de cara a la construcción de una mejor sociedad.</p>
<p>Utilización de los servicios de apoyo psicopedagógico, para los participantes de la comunidad educativa, a la luz de las necesidades de los diferentes beneficiarios, buscando la satisfacción con el servicio recibido.</p>	<p>Caracterización de los estudiantes y sus familias. Actualización constante de los estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad. Seguimiento y evaluación del actuar docente en coherencia con la atención a población en situación de vulnerabilidad. Estudio socioeconómico institucional.</p>

MOR	M-SP-SGOE-03 V01
	PÁGINA: 1 DE 1

RESPONSABLES	DIRIGIDO A	EVIDENCIAS
Gestión directiva, gestión de comunidad y gestión académica	Sociedad en general, entes reguladores y partes interesadas.	Caracterizaciones, procedimientos, e informes de las diferentes gestiones.
Todas las gestiones y personal Institucional.	Sociedad en general, entes reguladores y partes interesadas.	PEI, SIEE, Manual de Convivencia, Pactos académicos, de convivencia, de corresponsabilidad, Carpeta de estudiantes y personal, evaluación de desempeño del personal, auditorías, revisión por la dirección, plan de mejoramiento, autoevaluación integrada, encuesta de percepción, encuestas de satisfacción y PQRFS.
Todas las gestiones y personal Institucional.	Comunidad educativa	Actas de: Consejo directivo, Consejo académico, Comisiones de evaluación y promoción: primera y segunda instancia, comité de convivencia y apoyo, reunión de docentes, por áreas, por grados, por proyectos, por modalidad, por jornadas, SGOE, Consejo de padres, Escuela de padres, Feria empresarial, tercera jornada, personal de aseo y vigilancia y otros que se den el desarrollo de la gestión.
Todas las gestiones y personal Institucional.	Comunidad educativa	Actas institucionales en todos los procesos.
Lideres de procesos.	Estudiantes y demás partes interesadas.	Informes financieros y presupuestales, procesos de contratación, datos de indicadores de eficiencia interna.

Todas las gestiones y personal Institucional.	Estudiantes y demás partes interesadas.	Documenos institucionales: PEI, SIEE, Actos administrativos directivos y académicos, Reglamento interno de trabajo, Código ético, Manual de convivencia, SGOE, informes de auditoria, revisión por la dirección, procesos, entre otros.
Todas las gestiones y personal Institucional.	Estudiantes y demás partes interesadas.	Documenos institucionales: PEI, Estudio de prevalencia, registro de estudiantes en situación de vulnerabilidad, Caracterización de aula, Manual de convivencia, Reglamento interno de trabajo, actos administrativos directivos y académicos, libros reglamentarios, libros de convivencia, informes de auditorias internas y externas, Pactos institucionales académicos, de convivencia, de corresponsabilidad.